



Oficio Nro. GADMP-ALC-2022-0073-O

Portoviejo, 25 de enero de 2022

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Señora Máster
María Sara Jijón Calderón, LLM
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo.

Debidamente facultado mediante Resolución N° GADMP-2019-ADM-0061 de fecha 08 de octubre de 2019, cuya copia adjunto, y en cumplimiento de lo establecido en el Apéndice 4 Anexo XII, del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros y Colombia, El Perú y Ecuador, conforme lo dispuesto en la Guía Práctica para la aplicación del mismo emitido por el SERCOP, solicito proceda a la publicación en la página web del SERCOP, o a la establecida para el efecto, de acuerdo al siguiente proceso de contratación:

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

a) Datos de la Entidad Contratante	Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo RUC: 1360000200001 Portoviejo - Manabí - Ecuador Dirección: Av. Metropolitana S/N vía Manta kilómetro 2 1/2 frente al Taller Telmo Diesel Teléfono: (05) 2370 0250 Ext:6000 Contacto: Ing. Luis Daniel Vera Arteaga La documentación no tiene costo
------------------------------------	---



Oficio Nro. GADMP-ALC-2022-0073-O

Portoviejo, 25 de enero de 2022

b) Descripción de la Contratación	DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE CONTRATACIÓN: “PROVISIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y RC-250 PARA REPARACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO” CÓDIGO CPC: 1533000110 PRESUPUESTO REFERENCIAL: En la Resolución 72 del Servicio Nacional de Contratación Pública, en su CAPITULO III, DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, establece: Art. 265.- Presupuesto referencial.- “Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible, sin embargo, las entidades contratantes deberán registrarlo al momento de la creación de dicho procedimiento en el Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE”.
c) Plazo de Entrega.	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de TRESCIENTOS SESENTA (360) días calendario contados desde el día siguiente de la firma del contrato, o hasta liquidar el valor del mismo, lo que ocurra primero.
d) Tipo de Contratación que se aplicará.	Subasta Inversa Electrónica (bienes normalizados). SIE-MPORTO-005-2022 Comprende una negociación: se realizará una negociación si cumple lo establecido en el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Comprende Subasta Inversa Electrónica: SI
e) Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación.	De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso de contratación pública



Oficio Nro. GADMP-ALC-2022-0073-O

Portoviejo, 25 de enero de 2022

f) La dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas.	Dirección para la presentación de ofertas: Av. Metropolitana S/N vía Manta kilómetro 2 1/2 frente al Taller Telmo Diesel Fecha límite para la presentación de ofertas: La fecha y hora límite se encontrará publicada en el cronograma del proceso de contratación que consta en el Portal del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec cronograma acorde a los términos establecidos en el Acuerdo Comercial. La oferta deberá ser presentada en forma física en las oficinas de la Entidad Contratante, además de ser publicada y registrada en el portal del SERCOP.
g) Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación.	El idioma que se utilizara para la presentación de ofertas es el IDIOMA ESPAÑOL
h) Descripción de las condiciones para la participación de los proveedores, incluidos requisitos relativos a los documentos o certificaciones específicas que deban presentar los proveedores en relación con su participación, a menos que dichos requisitos se incluyan en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista	FORMA DE PAGO: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del presupuesto del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO y se realizarán de la siguiente forma: a) Anticipo 0% b) Se cancelará mediante planillas mensuales, siempre que exista el informe favorable y la recepción a entera satisfacción por parte del Administrador del contrato. Una vez aprobada la planilla, el Contratista deberá presentar la respectiva factura para efectuar el pago. Los demás documentos establecidos en el pliego y especificaciones técnicas del presente proceso de contratación pública.

Particular que le comunico para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADMP-ALC-2022-0073-O

Portoviejo, 25 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Vicente Velez Mendoza

DIRECTOR CANTONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Anexos:

- resolución_061_certificada0726483001643126671.pdf

Copia:

Señor Ingeniero

Luis Daniel Vera Arteaga

Director de Contratacion Publica

lv